



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

438-21

Salta, 19 NOV 2021
Expediente N° 12.487/21

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Felipe LESCANO, mediante la cual solicita el Auspicio y/o Aval Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud para las Primeras Jornadas Interhospitalarias de Cardiología denominada "**Doctor Federico Núñez Burgos**", y;

CONSIDERANDO:

Que tiene por objetivo compartir experiencias con profesionales de Salta capital y del interior sobre miocardiopatía chagásica y trápante cardíaco.

Que es organizado por el Hospital Papa Francisco y está destinado al Equipo de Salud.

Que la actividad mencionada cumple con la Reglamentación vigente según Resoluciones -CS- N° 543/16 y -R- N° 1096/16.

Que el Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 05, presenta informe favorable y solicita aprobar por Vicedecanato debido a la premura del evento.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Tener por otorgado el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud para las Primeras Jornadas Interhospitalarias de Cardiología denominada "**Doctor Federico Núñez Burgos**", que se llevó a cabo el día 16 de Noviembre de 2.021.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia al: Lic. Felipe LESCANO, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección General Administrativa Académica, y siga al Consejo Directivo de la Facultad, a sus efectos.



[Firma manuscrita]

Lic. FELIZO GONCALVES DE OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



[Firma manuscrita]

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa